LLAMADO URGENTE EUROPEO - 8 de octubre de 2023

**IRÁN**

**Pena de muerte**

La pena de muerte en Irán ha atraído la atención de la comunidad internacional y suscita vivas inquietudes, sobre todo por su aplicación en asuntos penales y políticos. Durante los ocho primeros meses del año 2023, en l'Irán ha habido 489 ejecuciones, según Iran Human Rights (IHRNGO), cosa que lo sitúa en segundo lugar después China en tasas de pena de muerte. El trato de los presos políticos en las cárceles iraníes va más allá de la pena de muerte. Torturas, utilización abusiva de medicamentos y tratamientos psiquiátricos y el hecho de juntar presos políticos con detenidos violentos han dado lugar a incidentes trágicos.

**Mojahed (Abbas) Kourkouri,** ciudadano iraní de 40 años, fue detenido el 20 de diciembre de 2022, en el curso de las manifestaciones que siguieron a la muerte de Jina Mahsa Amini. Está en riesgo de ser ejecutado, pues ha sido reconocido culpable de diferentes cargos, entre ellos los de *«enemistad contra Dios»*, *«corrupción en la tierra» y* *«rebelión armada contra el estado»*, que suponen una condena a muerte.

El miércoles 16 de noviembre de 2022, diferentes ciudades iraníes fueron el teatro de manifestaciones de masa en apoyo del movimiento Mujer-Vida-Libertad y en memoria de las víctimas de la represión de noviembre de 2019, calificada como *«la represión más sangrienta contra manifestantes después de la revolución islámica de 1979»*, según la agencia Reuters. Las fuerzas de seguridad respondieron con la fuerza, atacando y disparando sobre personas no armadas, cosa que comportó muchas víctimas, heridos y detenciones de manifestantes por todo el país. Hacia las 17h30, un grupo de individuos armados atacó manifestantes en el mercado de Izeh, una ciudad del sudoeste del Irán, provocando la muerte trágica de Kian Pirfalak, 9 años, y de Sepehr Maghsoudi, 14 años. El incidente suscitó la cólera general de los iraníes contra la república islámica. Las autoridades acusaron Mojahed de estar implicado en este ataque, cosa que llevó a su detención el 20 de diciembre de 2022, por unos hechos descritos por los medios del estado como un *«enfrentamiento armado».*

La familia de Mojahed y el abogado que había escogido han visto rehusar dar cualquier información sobre el lugar donde se encuentra y procedimientos judiciales en curso hasta abril de 2023. Ha sufrido un proceso inicuo, pues se le ha impedido escoger abogado. Ha sufrido torturas, y una presión química para obtener una confesión forzada. En diciembre de 2022, los medios del estado difundieron una confesión forzada, mostrando un estado vulnerable con heridas. En abril de 2022, el tribunal revolucionario de Ahvaz pronunció la pena de muerte contra Mojahed Kourkouri. El tribunal supremo ha de resolver sobre el recurso presentado. La familia de Mojahed, en particular su madre y su hermana Negar Kourkouri, recibe presiones y amenazas desde la detención, a causa de las acciones que hacen en su favor. El 22 de junio de 2023, los miembros de la familia han indicado que Negar había sido detenida arbitrariamente.

**En la carta de intervención**, se pide al responsable del sistema judicial iraní, Gholamhossein Mohseni Ejei, la anulación de la condena a muerte de Mojahed Kourkouri, recordando que, para que un proceso criminal sea justo, se han de cumplir las condiciones internacionalmente reconocidas para un proceso justo, cosa que excluye de facto las confesiones forzadas. La carta pide también que Mojahed Kourkouri sea inmediatamente autorizado a ver a su familia, a consultar un abogado de su elección y a recibir la atención médica necesaria, y que su hermana Negar sea liberada inmediatamente. La carta pide firmemente a las autoridades que se investiguen los actos de tortura y los maltratos que haya podido sufrir, llevar a sus autores ante la justicia, y protegerlo contra tales actos en el futuro. Finalmente, la carta recuerda la necesidad de conceder a observadores independientes el acceso a los procesos importantes ligados a la oleada de protestas que conoce Irán desde hace más de un año y declarar una moratoria sobre las ejecuciones de cara a abolir la pena de muerte.

Irán es parte del Pacto Internacional relativo a los Derechos Civiles y Políticos y el caso de Mojahed Kourkouri y su familia muestra la violación de sus compromisos. El artículo 9 protege todos los ciudadanos iraníes contra las detenciones arbitrarias, mientras que el artículo 14 garantiza el derecho a un proceso justo.

Fuentes: ACAT Luxemburg, Amnesty International, Iran Human Rights (IHRNGO).

Adjuntamos dos propuestas de carta (sellos de 1,65 y 0.75 euros)

Fax de la embajada: 91 345 11 90

**CARTAS A ENVIAR**

 …………………………., … October 2023

**Head of judiciary Gholamhossein Mohseni Ejei**

c/o Embassy of Iran to the EU

Avenue Franklin Roosevelt No. 15,

1050 Bruxelles (Belgium)

Dear Mr Gholamhossein Mohseni Ejei,

**Mojahed (Abbas) Kourkouri** is at grave risk of execution after being sentenced to death in a grossly unfair trial before a Revolutionary Court in Ahvaz. In early April 2023, he was convicted of “*enmity against God*” and “*corruption on earth*” and “*armed rebellion against the state*” and sentenced to death. The authorities accused him of involvement in the killing of a child during protests in Izeh, Khuzestan province, on 16 November 2022. However, plainclothes security officials used unlawful lethal force during protests in Izeh and fatally fired live ammunition at the child. **Mojahed Kourkouri** was arrested on 20 December 2022. **Mojahed Kourkouri** sustained injuries to his knee from live ammunition and his arm from grenade shrapnel during his arrest.

From his arrest to early April 2023, authorities subjected **Mojahed Kourkouri** to enforced disappearance, denying his family and independently chosen lawyer information about his whereabouts.

His torture-tainted “*confessions*” were aired by Iranian state media, in late December 2022. His appeal remains pending before the Supreme Court. On June 22, 2023, his family members reported that Negar was arbitrarily arrested.

The Islamic Republic of Iran is a **State party to the** **International Covenant on Civil and Political Rights**, **Article 9** of which states that no one shall be subjected to arbitrary arrest or detention, and **Article 14** of which guarantees the right to a fair trial. **Article 7** further provides no one shall be subjected to torture or to cruel, inhuman or degrading treatment or punishment. In particular, no one shall be subjected without his free consent to medical or scientific experimentation.

I urge you to immediately quash the conviction and death sentence against **Mojahed Kourkouri**. If charged with a recognizable criminal offence, proceedings must meet international fair trial standards without recourse to the death penalty and exclude coerced “*confessions*”. I urge you to immediately grant **Mojahed Kourkouri** access to his family, independently chosen lawyer, and adequate medical care. I urge you to protect him from further torture and other ill-treatment and investigate torture allegations, bringing anyone found responsible to justice in fair trials. His sister **Negar Kourkouri** must be released immediately.

Finally, I urge you to grant independent observers access to capital trials connected to protests and immediately establish an official moratorium on executions with a view of abolishing the death penalty.

Yours sincerely,

Signature:

Name: Address:

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de octubre de 2023

Sr. Embajador de la República Islámica de Irán

Jerez 5, “Villa El Altozano"

28016 - MADRID

Sr. Embajador:

**Mojahed (Abbas) Kourkouri** está en un grave riesgo de ejecución después de ser condenado a muerte en un juicio totalmente injusto ante un Tribunal Revolucionario de Ahvaz. A principios de abril de 2023, fue condenado por "*enemistad contra Dios*", "*corrupción en la tierra*" y "*rebelión armada contra el estado*" y condenado a muerte. Las autoridades lo acusaron de participar en el asesinato de un niño durante las protestas en Izeh, provincia de Khuzestan, el 16 de noviembre de 2022. No obstante, los funcionarios de seguridad vestidos de paisano utilizaron fuerza letal ilegal durante las protestas en Izeh y dispararon mortalmente con munición real contra el niño. **Mojahed Kourkouri** fue detenido el 20 de diciembre de 2022. **Mojahed Kourkouri** sufrió heridas en la rodilla por bala real y el brazo por metralla de granada durante su detención.

Desde su detención hasta principios de abril de 2023, las autoridades sometieron a **Mojahed Kourkouri** a una desaparición forzada, negando a su familia y al abogado de su elección los datos sobre su parador.

Sus "*confesiones*" contaminadas por la tortura fueron divulgadas por los medios estatales iraníes a finales de diciembre de 2022. Su apelación sigue pendiente ante el Tribunal Supremo. El 22 de junio de 2023, sus familiares informaron que su hermana Negar fue detenida arbitrariamente.

La República Islámica de Irán es un Estado parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el artículo 9 del cual establece que nadie será objeto de detención arbitraria, y el artículo 14 del cual garantiza el derecho a un juicio justo. El artículo 7 dispone, además, que nadie será sometido a tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En particular, nadie puede ser sometido a experimentación médica o científica sin su libre consentimiento.

Pido, pues, sus gestiones ante el gobierno de la República Islámica de Irán, para que se anule inmediatamente la condena y la pena de muerte contra **Mojahed Kourkouri**. Si se le acusa de un delito tipificado, el procedimiento ha de cumplir los estándares internacionales de juicio justo sin recurrir a la pena de muerte y excluir las "*confesiones*" coaccionadas. Pido que se conceda inmediatamente a **Mojahed Kourkouri** el acceso a su familia, a un abogado escogido por él mismo de manera independiente y una atención médica adecuada. Debe protegérsele de nuevas torturas y de otros maltratos y se han de investigar las denuncias de tortura, llevando ante la justicia a cualquier persona responsable en juicios justos. Su hermana **Negar Kourkouri** ha de ser puesta en libertad inmediatamente.

Finalmente, insto a conceder a observadores independientes el acceso a los juicios capitales relacionados con las protestas, y establecer inmediatamente una moratoria oficial de las ejecuciones con el objetivo de abolir la pena de muerte.

Reciba, Sr. Embajador, mis más respetuosos saludos.

Signatura:

Nombre: Dirección: